



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BIPETREOSTRUCK S.A."

En la ciudad de Shushufindi, a los 31 días del mes de enero del 2018, siendo 19h00 P.M. en el domicilio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BIPETREOSTRUCK S.A., ubicada en la calle Patria y Paz, se encuentran reunidos todos los accionistas: Ing. Waller Agustin Ramirez Vargas con seiscientos cuarenta y ocho acciones de un dólar cada una, que equivale al 81%; el Señor Cruz Ubaldo Herrera Encarnación ciento cincuenta acciones de un dólar cada una, que equivale al 18,74%; el Sr. Apolo Ramirez Rudy Patricio con una acción de un dólar, que equivale al 0.13% y el Sr. Vargas Ramirez Santos Francisco con una acción de un dólar que equivale al 0.13% del total de acciones, se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la compañía. Por lo mismo se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión la Señora Sonia Vargas, en calidad de Secretaria AH-DOC de la junta general ordinaria, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia del 100% del capital pagado, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BIPETREOSTRUCK S.A." y dispone por secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de bienvenidas.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente.
3. Análisis y aprobación del Balance General del 2017
4. Destino de las Utilidades del ejercicio 2017
5. Asuntos Varios
6. Clausura



1.- El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.



www.bipetreostruck.com

2.- El Socio Señor Apolo Rudy, solicita el informe por parte del Sr. Guber José Bravo Bravo en su calidad de Contador General de la empresa, quien pone a consideración los resultados de la empresa.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2017.

3.- La Señora Secretaria Ad-hoc, entrega copias del Balance General, a cada uno de los socios para que sean analizados y aprobados. Después de haber debatido por una hora, se aprueba por unanimidad el Balance General del 2017.

4.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017.-** Por unanimidad y mayoría de votos se procede a destinar la utilidades que arrojo el balance general del 2017, a reinvertir en la compra de activos para la empresa

5.- El Señor Presidente propone que sea el Gerente General que se encargue de Legalizar los Balances en la Página de la Superintendencia de compañías, a lo que es aceptado por todos sus compañeros.

6.- Siendo las 20H45, el Señor Presidente da por clausurada la sesión, firman en unidad de acto los comparecientes, a los 31 días del mes de enero del año 2018.

Sra. Sonia Vargas
SECRETARIA AD-HOC



RAZON.- Ciento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario. Shushufindi 31 de enero del 2018.- CERTIFICO.-

Atentamente:

Ing. Walter Ramirez
GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BIPETREOSTRUCK S.A.

